

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO APROBADO POR PARTIDAS DEL GASTO
AÑO 2025
(Valores en RD\$)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2025	
2	GASTOS		
2.10	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$	95,088,703.09
2.11	REMUNERACIONES	\$	66,013,010.40
2.11.1.01	Sueldos a empleados fijos	\$	58,752,009.60
2.11.2.06	Jornales	\$	300,000.00
2.11.2.08	Empleados temporales	\$	1,080,000.00
2.11.4.01	Sueldo Anual No. 13	\$	5,881,000.80
2.12	SOBRESUELDOS	\$	5,001,552.36
2.12.2.04	Prima de transporte	\$	4,101,552.36
2.12.2.05	Compensación servicios de seguridad	\$	900,000.00
2.13	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	3,327,907.56
2.13.1.01	Dietas en el país	\$	693,699.96
2.13.2.01	Gastos de representación en el país	\$	2,634,207.60
2.14	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	\$	20,746,232.77
2.14.2.01	Bono escolar	\$	340,000.00
2.14.2.04	Otras gratificaciones	\$	20,406,232.77
2.20	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$	174,481,464.34
2.21	SERVICIOS BÁSICOS	\$	6,642,000.00
2.21.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	\$	456,000.00
2.21.3.01	Teléfono local	\$	996,000.00
2.21.4.01	Telefax y correos	\$	600,000.00
2.21.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	\$	2,004,000.00
2.21.6.01	Energía eléctrica	\$	2,400,000.00
2.21.7.01	Agua	\$	18,000.00
2.21.8.01	Recolección de residuos sólidos	\$	168,000.00
2.22	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$	3,078,538.80
2.22.1.01	Publicidad y propaganda	\$	540,000.00
2.22.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	\$	2,538,538.80
2.23	VIÁTICOS	\$	5,841,905.00
2.23.1.01	Viáticos dentro del país	\$	3,197,450.00
2.23.2.01	Viáticos fuera del país	\$	1,950,000.00
2.24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	\$	10,300,890.04
2.24.1	Pasajes y gastos de transporte	\$	3,850,987.28
2.24.1.01	Pasajes y gastos de transporte	\$	6,429,902.76
2.24.4.01	Peaje	\$	20,000.00
2.25	ALQUILERES Y RENTAS	\$	9,649,404.20
2.25.1	Alquileres y rentas de edificaciones y locales	\$	1,580,000.00
2.25.1.02	Hospedaje	\$	8,029,404.20
2.25.9.01	Licencias Informáticas	\$	40,000.00
2.26	SEGUROS	\$	11,300,154.13

CÓDIGO	DENOMINACIÓN		PRESUPUESTO APROBADO 2025
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	\$	552,285.97
2.2.6.3.01	Seguros de personas	\$	6,215,116.08
2.2.7.1.01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	\$	2,500,000.00
2.2.7.1.06	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	\$	1,140,552.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	\$	347,200.08
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación de maquinarias y equipos	\$	545,000.00
2.2.8	SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$	107,414,527.68
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos	\$	962,676.48
2.2.8.3.01	Servicios sanitarios médicos y veterinarios	\$	4,500.00
2.2.8.5.01	Fumigación	\$	329,608.00
2.2.8.5.02	Lavandería	\$	100,000.00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	\$	4,800,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	\$	3,924,250.00
2.2.8.7.01	Servicios Técnicos y Profesionales	\$	62,589,765.24
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	\$	1,168,000.00
2.2.8.7.03	Servicios de contabilidad y auditoría	\$	3,625,000.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	\$	5,076,327.96
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	\$	21,888,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	\$	2,906,400.00
2.2.8.8	Impuestos, derechos y tasas	\$	40,000.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$	20,254,044.49
2.2.9.1.01	Otras contrataciones de servicios	\$	355,000.00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	\$	18,206,605.00
2.2.9.2.03	Servicios de catering	\$	1,692,439.49
2.3.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	6,834,339.80
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$	612,000.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	\$	600,000.00
2.3.1.2.01	Alimentos para animales	\$	12,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$	187,000.00
2.3.2.2	Acabados textiles	\$	127,000.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	\$	60,000.00
2.3.3	PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$	786,339.80
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	\$	660,000.00
2.3.3.5.01	Textos de enseñanza	\$	126,339.80
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$	796,000.00
2.3.7.1.01	Gasolina	\$	396,000.00
2.3.7.1.02	Gasoil	\$	400,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$	4,453,000.00
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	\$	924,000.00
2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	\$	1,100,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	\$	300,000.00
2.3.9.7.01	Productos y útiles veterinarios	\$	2,000.00
2.3.9.8.02	Accesorios	\$	300,000.00
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	\$	1,827,000.00
2.4.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	23,755,160.77
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$	23,255,160.77

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2025	
2.4.1.1.01	Pensiones	\$	4,700,160.77
2.4.1.4.01	Becas nacionales	\$	18,480,000.00
2.4.1.6	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	\$	75,000.00
2.4.6	SUBVENCIONES	\$	500,000.00
2.4.6.3.01	Subvenciones a Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	\$	500,000.00
2.60	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	19,840,332.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	5,230,000.00
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	\$	2,050,000.00
2.6.1.3	Equipos de tecnología de la información y comunicación	\$	1,500,000.00
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	\$	1,680,000.00
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	\$	6,438,332.00
2.6.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	1,230,000.00
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$	5,133,332.00
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de video	\$	75,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	3,300,000.00
2.6.5.4.02	Equipos de climatización	\$	1,800,000.00
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica y a fines	\$	1,500,000.00
2.6.6	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	900,000.00
2.6.6.2.01	Equipos de seguridad	\$	900,000.00
2.6.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	100,000.00
2.6.7.9.01	Semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes	\$	100,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	\$	3,872,000.00
2.6.8.3.01	Programas de informática	\$	1,400,000.00
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	\$	2,472,000.00
TOTAL GENERAL		\$	320,000,000.00



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ana V. Arias Almánzar

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/66B4-1W9N-UTOW-6IYK>

